

Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional – CIDPO
ACTA No 3 del 2025 - Sesión Ordinaria No. 2

FECHA: 22 de Mayo 2025
HORA: 8:30 a.m.
LUGAR: Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti – Subdirección Local Barrios Unidos – Secretaría Distrital de Integración Social

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión, llamado a lista y verificación del quórum. Saludo Presidencia y Verificación Acta Anterior (Presidencia – secretaria técnica).
2. Balance Mesa de Juventud 2024, retos 2025 – Secretaría Distrital de Integración Social.
3. Estrategia un Futuro sin Racismo – Enfoque Diferencial Étnico. Dirección de Asuntos Étnicos – Secretaría Distrital de Gobierno.
4. Balance de la Gestión del Conocimiento al Equipo de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría General para la atención diferencial a las personas habitantes de calle – SDIS.
5. Avance primera etapa Escuela de Políticas y Enfoques – SDIS
6. Conformación Mesa de Trabajo para el Cumplimiento del Plan de Acción CIDPO y avances del Plan de Trabajo SDIS-IDPAC.
7. Varios – Recomendaciones y Conclusiones (Presidencia – Secretaría Técnica).

DESARROLLO:

1. **Instalación de la Sesión, llamado a lista y verificación del quórum. Saludo Presidencia y Verificación Acta Anterior** (Presidencia – Secretaría Técnica). La directora Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, la doctora Natalia Martínez, hace la instalación de la segunda sesión de la CIDPO.

la Secretaría Técnica da un saludo, contextualiza sobre el trabajo de la UTA realizado la semana anterior; previamente había realizado la verificación del quórum

PRESIDENCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional Presidenta CIDPO	Secretaria Distrital de Integración Social	x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Martha Elmy Niño Vargas	Subdirectora Fortalecimiento a la Organización Social.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	x		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Ana María Pérez Vargas	Directora Distrital de Calidad de Servicio	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	x		Delega a Martha Liliana Rodríguez – correo 21 Mayo/25
María Ximena Morales T.	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos.	Secretaría Distrital de Gobierno		x	
David Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación		x	
Melissa Moore	Asesora de Despacho y líder de los Equipos de Poblaciones, Territorios y Manzana del Cuidado	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Erika Johanna Sánchez Casallas	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.	Secretaría de Educación del Distrito	x		Asiste Claudia Beltrán
Claudia Milena Cuellar Segura	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	x		
Andrés Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales y Participación.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.	x		
Ivonne Astrid Rico Vargas	Directora de Derechos y Diseño de Políticas.	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		
Alejandro Reyes Lozano	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		Delegación Erika Santana
Martha Elmy Niño Vargas	Subdirectora Fortalecimiento a la Organización Social.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	x		

INVITADOS PERMANENTES – DELEGADOS UTA – OTROS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Luz Merling García R.		Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Paula Parra Roldán	Asesora Subdirección	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	x		
Nohora J. Rodríguez	Profesional Universitario	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	x		
Julieth Medrano	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Liliana Esperanza Pachón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Gobierno.	x		
Martha Ligia Rincón	Profesional Universitario	Secretaría de Planeación	x		
Martha Liliana Rodríguez	Profesional Especializado	Secretaría General AMB	x		
María Victoria Carrillo A.	Profesional Especializado	Secretaría de Salud	x		
Erika Santana Henker	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Rafael Díaz	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.	x		
Carol Figueroa Cortes	Profesional Universitario	SDIS- Adultez	x		
Paula A. Correa	Profesional Universitario	SDIS- Poblacional	x		
Enrique Ángel	Profesional Universitario	SDIS- Adultez	x		
Carolina Cárdenas	Profesional Universitario	Secretaría General	x		
Fanny Chaparro	Profesional Universitario	Secretaría Planeación	x		
Felipe Calvo Cepeda.	Profesional Universitario	SDIS- Líder PP	x		
Alexander Hernández	Profesional Universitario	SDIS- EPPPF			
José Mena	Profesional Universitario	Secretaría de Gobierno - SAE	x		
Lina Bejarano	Profesional Universitario	Secretaría de Gobierno - SAE	x		

Cidpo 22 mayo 2025

IDPAC BOGOTÁ DELEGADOS INSTITUCIONALES COMISION INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL 2025							
No.	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS	OBSERVACIONES
1	Secretaría Distrital de Integración Social	NATALIA MARTINEZ PARDO	Directora Poblacional	3108717586	nmartinezp1@sdis.gov.co		
2	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	ANA MARIA PEREZ VARGAS	Directora Distrital de Calidad de Servicio	3202416014	amperezv@alcaldiabogota.gov.co		Delegación Distrital
3	Secretaría Distrital de Gobierno	MARÍA XIMENA MORALES TRUJILLO	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	3506497030	mariax.morales@gobiernobogota.gov.co		
4	Secretaría Distrital de Planeación	DAVID ALONZO CRISTANCHO	Director de Diversidad Sexual, Poblacional y de Géneros		dalonzo@sdp.gov.co		
5	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	MELISSA MOORE	Asesora de Despacho y Lider del Equipo de Poblaciones, Territorios y Manzana de Cuidado.	318 5713608	mmoore@desarrolloeconomico.gov.co	Melissa Moore	
6	Secretaría de Educación del Distrito	ERIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	321 2189650	esanchezc@educacionbogota.gov.co		Representación
7	Secretaría Distrital de Salud	CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en salud Pública		cmcuellear@saludcapital.gov.co		
8	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	ANDRÉS FELIPE JARA MORENO	Director de Asuntos Locales y Participación	3112516657	andres.jara@scrd.gov.co		
9	Secretaría Distrital de la Mujer	IVONNE ASTRID RICO VARGAS	Directora Derechos y Diseño de Política SDMujer	3212083069	irico@sdmujer.gov.co		
10	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia	ALEJANDRO REYES LOZANO	Director de Prevención y Cultura Ciudadana		alejandro.reyes@scj.gov.co		Delegación
11	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	MARTHA ELMY NIÑO VARGAS	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social		mvargas@participacionbogota.gov.co		
	Invitados Permanentes, Directores(as) de Equidad y Políticas						
12	Dirección Poblacionales y de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación	DAVID A. ALONZO	Director de Diversidad Sexual Poblaciones y Géneros	300 4458788	dalonzo@sdp.gov.co		
13	Director(a) de Derechos Humanos						
14	Subdirector(a) de Asuntos Etnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno	DAVID CORTES	Director de Asuntos Etnicos		david.araujo@gobiernobogota.gov.co		
15	Alto(a) Consejero(a) para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	CAROLINA CÁRDENAS	Profesional Universitaria	3165802988	ccardenas@alcaldiabogota.gov.co		

UHA 22 mayo 2025

No.	Entidad	Nombre	Rol	Correo Electrónico	Dato Contacto	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Paula Esperanza Parra	Profesional Especializado	pparra@participacionbogota.gov.co	6012417900 Ext 2000		
2	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Nohora Rodriguez	Profesional Especializado	nrodriguez@participacionbogota.gov.co	3128356139		
3	Secretaría Distrital de Integración Social	Luz Merling García	Profesional	lgarcia@sdis.gov.co	3108717586		
4	Secretaría Distrital de la Mujer	Julieth Medrano Gamboa	Contratista Líder PPMYEG	medrano@sdmujer.gov.co	3193941958 3143945458		Asesoría Man. 306. gov
5	Secretaría Distrital de Gobierno	Liliana Esperanza Pachón	Profesional Especializado	Liliana.pachon@gobiernobogota.gov.co	3123847677		
6	Secretaría Distrital de Planeación	Martha Liliana Rincón Ortiz	Profesional Especializado	mrincon@sdp.gov.co	3008225993		
7		Laura Garzón Tovar	Enfoques	lgarzon@sdp.gov.co			
8	Secretaría Distrital de Planeación	Diana Palma	Sistema Distrital de Discapacidad	secretariatecnicadiscapacidad@sdp.gov.co			
9	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Martha Liliana Rodriguez	Profesional Especializado	mrodriguez@alcaldiabogota.gov.co	3204990195		
10	Víctimas y Reconciliación - OGDVPR- de la Secretaría General -	Leidy Cáceres Quintero	Profesional	lcaceres@alcaldiabogota.gov.co	3188023447		
11	Secretaría Distrital de Educación	Juan Diego Fonseca	Profesional	jfonseca@educacionbogota.gov.co	3142705725		
12	Secretaría Distrital de Salud	María Victoria Carrillo	Profesional Especializado	mvcarriello@saludcapital.gov.co	3014411809		
13	Secretaría de Seguridad	Erika Santana Henker	Funcionaria de la Dirección de de Prevención y Cultura Ciudadana	erika.santana@scj.gov.co	3044347933		
14	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Rafael Lino Díaz Rivera	Profesional Especializado	rafael.diaz@scrd.gov.co	601-3274850 Ext 596		N/A
15	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Melissa Moore	Asesora de Despacho y Lider del Equipo de Poblaciones, Territorios y Manzana de Cuidado.	mmoore@desarrolloeconomico.gov.co	318 5713608		
16	Secretaría Distrital de Educación	Erika Johana Sánchez	Profesional Especializado	esanchezc@educacionbogota.gov.co			

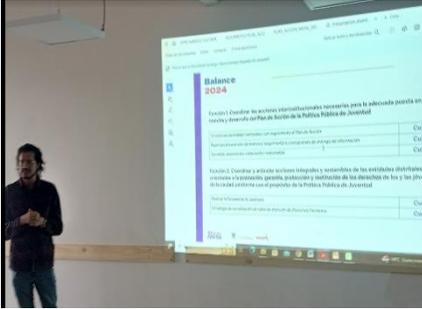
Invitados CIDPO

6. Item		7. Nombres y Apellidos		8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número								
1		CC	103600961	SDIS-Adultez	Líder Técnico	Contratista		cfigueroa@sdis.gov	304935990		
2		CC	52921193	SDIS-Adultez	Líder P.O.	Contratista		pcorrea@sdis.gov	320991851		
3		CC	79593143	SDIS-Adultez	Líder PP	Contratista		henao@sdis.gov	312455516		
4		CC	107097010	Sec. General	Profesional	Planta		dependencias@alcaldia.gov	316820298		
5		CC	51491317	SDP	Prof.	Planta		fchapario@sdis.gov	320222638		
6		CC	101150811	SDIS	Líder PP	CPS		lcalvez@sdis.gov	318394811		
7		CC	10245324	SDIS	PPPF	Planta		ahernandez@sdis.gov	31231510		
8		CC	11809726	SDG-DAE	profesional	Contratista		josemenor@plombas.gov	312341666		
9		CC	52.274.442	SDG-DAE	Profesional	Contratista		lina.newball@sdis.gov	313374985		
10											
11											

Luz Merling García hace la introducción a la agenda, manifiesta que, con relación al balance de la Mesa de Juventud, es de concomimiento de la Comisión, que cuenta con la mesa de Juventud y hoy va a compartir el balance del 2024 y la proyección 2025. Igualmente se da lectura de la agenda propuesta para la presente sesión. Estrategia un Futuro sin Racismo – Enfoque Diferencial Étnico. Dirección de Asuntos Étnicos – Secretaría Distrital de Gobierno. Balance de la Gestión del Conocimiento al Equipo de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría General, para la atención diferencial a las personas habitantes de calle – SDIS. Avance primera etapa Escuela de Políticas y Enfoques – SDIS Conformación Mesa de Trabajo para el Cumplimiento del Plan de Acción CIDPO y avances del Plan de Trabajo SDIS-IDPAC. Varios – Recomendaciones y Conclusiones (Presidencia – Secretaría Técnica).

Se le concede el uso de la palabra a la Presidente de la CIDPO Dra. Natalia Martínez Pardo - Directora Poblacional – SDIS quien luego de dar la bienvenida a los y las asistentes manifiesta que han revisado con Luz Merling la agenda cuidadosamente y quieren plantear un rediseño de la metodología en donde van hacer seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de la CIDPO por lo que se invita a revisar cada una de las actividades que se tienen propuestas para el orden del día a la luz del plan de trabajo, de manera que se identifique en cada una de las sesiones de la CIDPO el nivel de avance, de manera que se puedan tomar decisiones de las actividades que están pendientes por cumplir.

Es muy importante que la toma de decisiones que se establezca frene a las temáticas que están dentro del plan de trabajo, se den en consonancia y con la mayor articulación posible con el tema definido en la escuela de la CIDPO para que se articulen temas de la Comisión con temas de la Escuela para que los contenidos estén armonizados de manera que haya un clic, entre los dos espacios y que se tenga siempre una orientación a unos alcances posibles pero limitados que desde la Comisión.



2.- Balance Mesa de Trabajo de Juventud 2024, retos 2025 – Secretaría Distrital de Integración Social. A cargo de Felipe Calvo Cepeda Líder de la Política Pública Distrital de Juventud - Subdirección para la Juventud - Secretaría de Distrital de Integración Social. – manifiesta que la primera parte de la exposición es un breve recuento sobre la mesa de trabajo juventud. De acuerdo con el Decreto Distrital 499 de 2011, la

CIDPO "(...) podrá conformar para el desarrollo especializado de sus funciones y para el logro de sus objetivos, las mesas de trabajo que estime pertinentes (...). Inicialmente contará con la siguiente mesa de trabajo.". Mesa de Trabajo de Juventud. La Mesa de Trabajo de Juventud será presidida por el(la) Subdirector(a) para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Técnica la ejercerá el(la) Gerente(a) de Juventud del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — IDPAC.

Felipe Calvo expone cada una de las Funciones de la mesa: 1. Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Acción de la Política Pública de Juventud. 2. Coordinar y articular acciones integrales y sostenibles de las entidades distritales, orientadas a la promoción, garantía, protección y restitución de los derechos de los y las jóvenes de la ciudad conforme con el propósito de la Política Pública de Juventud. 3. Implementar acciones orientadas a la consolidación del Sistema Distrital de Juventud 4. Elaborar, conceptuar y tramitar documentos técnicos relacionados con la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud, así como retomar los estudios, conceptos y recomendaciones realizadas por el Comité Operativo Distrital de Juventud. 5. Articular gestiones tendientes al fortalecimiento y promoción de la interlocución de los temas relacionados con la Política Pública de Juventud.

Función 1. Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Acción de la Política Pública de Juventud:

12 sesiones de trabajo mensuales, con seguimiento al Plan de Acción	Cumplido
Reportes trimestrales de avance y seguimiento a cronogramas de entrega de información	Cumplido
Socializar avances por cada sector responsable	Cumplido

Función 2. Coordinar y articular acciones integrales y sostenibles de las entidades distritales, orientadas a la promoción, garantía, protección y restitución de los derechos de los y las jóvenes de la ciudad conforme con el propósito de la Política Pública de Juventud:

Realizar la Semana de la Juventud	Cumplido
Estrategia de socialización de rutas de atención de Derechos Humanos	Cumplido

Función 3. Implementar acciones orientadas a la consolidación del Sistema Distrital de Juventud:

Presentar acciones de fortalecimiento y seguimiento a instancias	Cumplido
Informes y socialización del Sistema Distrital de Juventud	Cumplido

Función 4. Elaborar, conceptualizar y tramitar documentos técnicos relacionados con la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud, así como recoger los estudios, conceptos y recomendaciones realizadas por el Comité Operativo Distrital de Juventud:

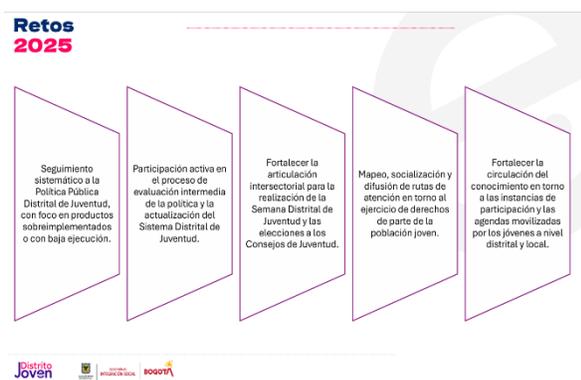
Informes CIDPO y CDPS	Cumplido
-----------------------	-----------------

Función 5. Articular gestiones pendientes al fortalecimiento y promoción de la interlocución de los temas relacionados con la Política Pública de Juventud:

Presentar acciones de fortalecimiento y seguimiento a instancias	Cumplido
Informes y socialización del Sistema Distrital de Juventud	Cumplido

Ahora bien, frente al balance de la mesa de Trabajo de Juventud, esta opera de forma ordinaria con la participación permanente de los distintos sectores de la Administración Distrital, sus funciones se están cumpliendo y sirve como un espacio de coordinación y articulación intersectorial para la implementación de la Política Pública Distrital de Juventud, el Sistema Distrital de Juventud y las metas del Plan Distrital de Desarrollo enfocadas en temáticas de juventud.

Con relación a los retos para esta vigencia, se tienen contemplados: a) Seguimiento sistemático a la Política Pública Distrital de Juventud, con foco en productos sobre implementados o con baja ejecución. Los Retos establecidos para el 2025; b) Participación activa en el proceso de evaluación intermedia de la política y la actualización del Sistema Distrital de Juventud; c) Fortalecer la articulación intersectorial para la realización de la Semana Distrital de Juventud y las elecciones a los Consejos de Juventud; d) Mapeo, socialización y difusión de rutas de atención en torno al ejercicio de derechos de parte de la población joven; e) Fortalecer la circulación del conocimiento en torno a las instancias de participación y las agendas movilizadas por los jóvenes a nivel distrital y local. Ello con el ánimo de que no se vea un despelote en las instancias juveniles.



Ivonne Astrid Rico de la Secretaria de la Mujer habla si en esos espacios de participación se mira el tema de sensibilización a las mujeres de cara al proceso de elecciones, ya que su interés es articularse con la Subdirección para la Juventud de la Secretaria Distrital de Integración Social porque les interesa no solo

el tema electoral sino un espacio donde se puedan hacer cine-foros, conversatorios y ponerse a disposición en el tema de elecciones de los consejos locales de juventud, la Secretaria Distrital de la Mujer propone articularse en esos espacios. La respuesta del funcionario es aclarar que este ejercicio lo lidera la Gerencia de Juventud del IDPAC – la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Integración Social- Subdirección para la Juventud. La funcionaria de la Secretaría de la Mujer manifiesta que quería conocer si hay unos espacios adicionales para poder articular. El funcionario manifiesta que en el tema de elecciones se puede hacer con las instancias de participación.

Interviene la Dra. Martha Elmy Niño para manifestar que la Gerencia de Juventud del IDPAC depende de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social que ella lidera, y reafirma que vienen trabajando con Gobierno, pero aclara que todas las actividades las socializan en las diferentes localidades de la ciudad.



3. Estrategia un Futuro sin Racismo – Enfoque Diferencial Étnico. David Cortes Araujo director de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno saluda y manifiesta que como distrito debemos realizar acciones contra la discriminación racial porque en Colombia, hay racismo; la estructura

institucional es racista, pero parte de la política es trabajar para atacar esos elementos dentro de la estructura institucional. Se deben hacer las adecuaciones institucionales razonables y que los programas sean contra el racismo y la discriminación racial. La política pública se basa en una política de concertación de dinámicas propias, dinámicas culturales, los derechos culturales reconocidos por la Corte Constitucional, dentro de las cuales se encuentran la economía y gobierno propio; entre otros argumentos de la estrategia.

Interviene Lina Bejarano – funcionaria de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno y perteneciente el pueblo raizal, realizando un ejercicio de sensibilización alrededor del tema un futuro sin racismo. Manifiesta que han intentado acceder a varias entidades y no han podido, no obstante, estos temas son muy importantes para los tomadores de decisiones, para técnicos y para quienes están en atención a la ciudadanía.

UN FUTURO SIN RACISMO

OBJETIVO GENERAL

Promover la construcción de una cultura ciudadana e institucional basada en el conocimiento, respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad étnica y cultural en el Distrito Capital, mediante estrategias de sensibilización que fortalezcan comportamientos y actitudes positivas hacia las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, indígenas y gitanas/Room. Este objetivo busca generar entornos seguros y equitativos donde se garantice el ejercicio pleno de los derechos, se reconozca la riqueza de los saberes ancestrales y se fortalezca una convivencia armónica libre de racismo y discriminación.



Inicia la exposición con varias preguntas. ¿Qué es una comunidad étnica?; un grupo de personas con características específicas; es un grupo de personas que comparten una idiosincrasia y una forma de ver el mundo y a veces como servidores públicos cuesta entenderlo, tienen unas formas de ver la vida, unas culturas, una lengua también, propia y característica de cada una de las comunidades.

¿Cuántas comunidades étnicas hay en Colombia? Hay 5 comunidades étnicas:



Pueblo Rom / Gitano – Lengua Romani y en este momento tienen la casa gitana que queda en la localidad de Puente Aranda e igualmente se encuentran ubicados en la localidad de Kennedy.

Indígenas – que tiene alrededor de 160 pueblos alrededor del País. El Decreto 612 agrupa a 14 pueblos en Bogotá, una casa indígena que se encuentra en la Candelaria.



Negra-Afrocolombiana - Esta comunidad junto con la Indígena han venido dando todas esas luchas y batallas por reivindicar los derechos de las personas esclavizadas y se encuentran en todas las localidades. La política pública de la comunidad Negra-afrocolombiana es la 39 que tiene un capítulo para la comunidad Palenquera, para los indígenas es la 37, la de los pueblos gitanos es la 40 y son los pioneros en todas esas luchas y son los que han venido abriendo las puertas para las otras comunidades.

Palenquera – El primer Palenque en Bogotá fue fundado por Benkos Biohò y la particularidad es que se ha permitido entre ellos mismos mantener muy Fuerte su cultura, su lengua, sus usos, sus costumbres y tienen un capítulo en la política pública de la comunidad Negra- afrocolombiana



Comunidad Raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - que está en toda esa zona insular, tiene una influencia grandísima, Europea, en sus usos, costumbres,

en la lengua que es el criollo, tienen unas formas de relacionarse totalmente diferentes, cada cual empieza hacer construcciones de acuerdo a lo que tiene. Los que tienen tierra empiezan hacer construcciones alrededor de las montañas, quienes tienen mar empiezan

hacer construcciones diferentes y eso hace que se tenga una cosmovisión diferente y así ven el mundo, la vida y demás.

En conclusión esas son las cinco comunidades étnicas que tiene Nuestro país y las cinco están establecidas en la ciudad de Bogotá y estas comunidades le han aportado a la construcción de ciudad, a la construcción de País.

En el marco de esta exposición se habla de los DERECHOS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, el Pueblo Rrom- Gitano y los Pueblos Indígenas también gozan de derechos humanos, específicamente ligados a su carácter étnico: A la identidad étnica y cultural, al territorio, a la autonomía y autodeterminación, a la participación, al desarrollo propio, a la consulta previa, a la educación intercultural, a la salud con enfoque intercultural, Derecho a vivir libre de racismo, aporofobia u otra forma de marginación. Hace énfasis en que a veces al funcionario público le cuesta entender el tema de la participación y de la consulta propia, tienen derecho a participar en lo que ellos mismos quieren. Por eso hay que hacer procesos de concertación con los pueblos.

Con fundamento en el derecho de vivir libre de racismo, esta dirección de asuntos étnicos ha tenido una apuesta grande y es preguntarse, qué tenemos que hacer más allá de ... y por eso se construye esta estrategia que se denomina



“Un Futuro Sin Racismo” cuyo Objetivo General es: Promover la construcción de una cultura ciudadana e institucional basada

en el conocimiento, respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad étnica y cultural en el Distrito Capital, mediante estrategias de sensibilización que fortalezcan comportamientos y actitudes positivas hacia las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, indígenas y gitanas/Rroom. Este objetivo busca generar entornos seguros y equitativos donde se garantice el ejercicio pleno de los derechos, se reconozca la riqueza de los saberes ancestrales y se fortalezca una convivencia armónica libre de racismo y discriminación.

Objetivo Específico: Promover el conocimiento y la comprensión de las diferentes comunidades étnicas en Colombia, destacando sus diferencias, particularidades y los significativos aportes que han realizado a la construcción de la ciudad y la nación.

Sensibilizar a los participantes sobre los comportamientos conscientes e inconscientes que perpetúan la discriminación racial, el racismo y los microrracismos normalizados, los cuales contribuyen a la prolongación de las desigualdades y la exclusión social.

Generar una reflexión profunda en los participantes acerca de sus propias actitudes y acciones, fomentando un cambio de comportamiento que apoye la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva, donde se reconozcan y respeten los derechos de todas las personas, independientemente de su origen étnico.



La estrategia tiene cinco (5) herramientas: 1) Sembrando Semilla; Un Cine Foro en donde hablamos de las comunidades étnicas, hablamos de discriminación racial y racismo; Presentación Magistral las hemos llevado a Universidades, Colegios, con una plataforma estructura; Siete Actividades de Juegos Tradicionales se realizan uno o dos juegos que provienen

de la propia comunidad para trabajar y manejar lo que son esos temas como por ejemplo el concepto de etnia, todo el tema de discriminación racial, tics; 5) Construcción de Curso Virtual dirigido a aquellas personas que quieran tener una mayor información de cada una de las comunidades étnicas, lo que es discriminación racial y racismo, ejercicios de la vida práctica entre otros temas.

Sembrando Semillas es la estrategia pionera porque fue la que iniciamos, **conectando con las raíces – Etnias** ahí nos damos cuenta que todos tenemos unos orígenes, todos tenemos unas conexiones, se hace la invitación de no seguir hablando de razas porque solamente existe una raza y es la raza humana, se está hablando de pueblos, de etnias porque esto es mucho más que un color; de ahí que se debe trascender en ese conocimiento y en esos conceptos. Esta sensibilización tiene la segunda parte que es “Deshierbando y preparando terreno – Deconstrucción de Expresiones y Acciones “esos indios solo piensan en



reproducir, se ha escuchado de funcionarios públicos;

Es precisamente como a través del lenguaje vamos pasando de generación en generación y que todo lo negro es malo, etc y queda en el inconsciente colectivo de que todo lo oscuro está mal, etc. En este ejercicio se presenta un video, una especie de experimento social en donde un niño de 6 años ya tiene interiorizado que todo lo negro es malo. En este espacio lo que se hace precisamente es hacer esas deconstrucciones no solo para la comunidad, sino también para los funcionarios(as) porque se porta una chaqueta, un carnet y eso obliga a ser inclusivo(a) dejando de lado los propios prejuicios.

Por último, se habla de “Sembrando Semillas – Elementos para Combatir la Discriminación” que no es nada nuevo, solo es recordar que siempre que el funcionario(a) tenga un ciudadano(a) al frente debe entender que hay unas cosmovisiones totalmente diferentes y que lo mínimo es que si va a concertar con una comunidad, mínimamente la noche anterior debe haber leído sobre el tema; eso hace parte del ejercicio profesional que todos debemos hacer en este trabajo.

De otra parte, es importante también tener en cuenta la empatía “la capacidad que tenemos de ponernos en los zapatos del otro” pero cuando se pregunta ¿cuándo fue la última vez que yo tuve esa empatía? Para ello es importante tener en cuenta los temas de concertación porque a veces se llegan con posiciones inamovibles donde eso es así y punto, no hay poder humano; no obstante hay que mirar cómo se concilia en doble vía; por eso debemos trabajar en estos temas con los que hoy están acá, con los tomadores de decisiones y quieren estar por ello en las entidades realizando este ejercicio de sensibilización con las personas que están en las áreas de atención al ciudadano. El año pasado solo se pudo hacer con la Secretaria de Planeación en otras entidades se estuvo pero no asistieron. Por todo lo anterior, se pueden contactar con el director a través de correo o ustedes brindan los datos contactos con los y las funcionarios(as) con quienes se puede trabajar y así se puede adelantar la estrategia.

Interviene la Dra. Martha Elmy Niño – Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social del IDPAC y Secretaria Técnica de la CIDPO, resaltando la importancia del tema para la incorporación a la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía y la apropiación por parte de los y las funcionarios(as) que trabajan en atención al ciudadano. En el mismo sentido se pronuncian algunos(as) asistentes a la sesión de la Comisión Intersectorial en búsqueda de que todos los equipos de las instituciones tengan una mirada integral, unos protocolos. Lina Bejarano de la Secretaria de Gobierno – Dirección de Asuntos Étnicos manifiesta que todo lo aquí expresado es importante, pero es necesario el sentarnos con el indígena, el gitano, el palenquero y dialogar, que vean lo que se ha normalizado, pero hay que conectar con las personas que atienden al ciudadano.

Luz Merling García de la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta que en ese orden de ideas, en la sesión de noviembre/25, será importante se presenten cuántas reuniones se hicieron con las entidades. Interviene David Cortes Araujo director de Asuntos Étnicos de la Secretaria de Gobierno, resaltando que este tema hace parte de una meta del Plan de Desarrollo Distrital para ser implementado en todas las entidades, pero más que la meta es el cumplimiento del plan de acción de la política pública dando los argumentos correspondientes. La funcionaria de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá manifiesta que todos estos temas se han abordado y de ahí se está revisando la modificación de la política pública distrital de servicio a la ciudadanía de la misma manera se está en la construcción de una estrategia para la ciudadanía con enfoque étnico y concertando la construcción de la estrategia con la consultiva distrital afro que sea un referente que ya se está

adelantando en concertación con la Secretaria de Gobierno para los temas de Política de Servicio a la Ciudadanía.

4. Balance de la Gestión del Conocimiento al Equipo de Atención a la Ciudadanía de la Secretaria General para la atención diferencial a las personas habitantes de calle. Interviene Carol Figueroa der del Equipo Técnico de la Subdirección para la Adultez de la Secretaría Distrital de Integración Social. Dentro del trabajo realizado llegaron a impactar 80 funcionarios(as), en tres sesiones cree que estaban planteados más por sesión, no obstante, se contó con ese número de personas. Ellos tuvieron una socialización de este proyecto 7948 abordaje integral al habitante de calle, se explica la estructura del proyecto, los servicios que tienen y las unidades operativas, cómo se tienen presencia en el territorio y luego pasaron a un ejercicio de preguntas, ahí se identifica lo manifestado por la funcionaria Lina Bejarano de la Secretaria de Gobierno "ah es normal", también hacían unos comentarios de la población que llamaban la atención ¿cómo el funcionario podría expresarse de esa manera? Ejemplo; ¿y quién los recoge a los habitantes de calle? vemos al ciudadano habitante de calle como un problema, ¿quién me los quita, ¿cómo los recogen? Yo he llamado a la policía y no los recogen etc. La respuesta fue: no se los van a llevar, son ciudadanos. También preguntaban ¿qué es lo mínimo que hay que hacer? La respuesta era: lo mínimo es un trato digno, que los miren a los ojos, un saludo. Los comentarios iban relacionados con el malestar que producen ¡quién los quita! ¡Huelen a feo! Y en ese balance: primero lo identificamos con los imaginarios, pensando que es un problema ¡que quién los recoge, ¿quién se los lleva, que los quiten, ¿cómo le habló? ¿Me va a entender? A menos que tenga una condición específica, una discapacidad.



¿Frente a cómo acceder a los servicios o qué servicios tenemos? ¿Hay algo para ofrecer? La Subdirección para la Adulthood tiene ocho (8) servicios para brindarles atención, desde la atención básica hasta otra más especializada, dependiendo la condición del ciudadano. Explicarles que dentro del ejercicio de la dignificación, reivindicación y resignificación como fenómeno está tratarlo como un legítimo ser humano, esa fue una de las partes un poco más fuerte dentro del ejercicio que se realizó. Lo otro eran preguntas como ¿cómo hacer para sensibilizar? Claro, la encuesta del Sisbén no nos va a permitir contarlos, ni visibilizarlos porque el requisito que realicen la encuesta es el lugar de residencia, ya que viven en cambuches, puentes, aceras, etc. No aplica. Entonces era dar claridad de los excluidos de nuestra población habitante de calle que no tienen un espacio si quiera donde vayan y pregunten qué tiene o no tiene. Era aclarar que nuestra población no tiene encuesta Sisbén o algún registro de antes de iniciar con su habitabilidad en calle y para nosotros si aplica porque estamos en un ejercicio de caracterización de nuestra población y tienen un estado censal y esa es a la que puede acceder y de esa misma manera está el acceso a los servicios porque muchas problemáticas planteadas estaban orientadas a ¿cómo acceder a los beneficios? ¿qué tiene la ciudad o el gobierno para darle? Y los requisitos es que tengan el Sisbén y por ahí no va a ser y la población como una población especial estará en listado de población vulnerable y listado censal.

Además, preguntaban mucho cómo acceder al duplicado de la cédula de ciudadanía, se ha identificado que le dan mal uso y acceden al servicio de volverla a tener para poder ejercer el derecho a la participación, ya sean habitantes de calle; ellos igualmente son participes de los CLOPS entre otros. Algunos referían que existen espacios donde no los dejan entrar porque huelen mal, etc. Hay un desconocimiento de la ruta de atención, tema que desde la Subdirección de Adulthood se viene reflexionando para tener una infografía, que explique cómo funcionamos, criterios para ingresar, etc, etc.

5. Avance primera etapa Escuela de Políticas y Enfoques – SDIS. - Luz Merling García de la Secretaría de Integración manifiesta que ha invitado especialmente a la Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Formulación y seguimiento de Política Pública. La primera etapa de la escuela, se ha realizado de forma exitosa, adelantando unos ejercicios previos de análisis y dentro de ellos se hizo un ejercicio con el ecosistema de políticas que es importante que se conozca en este espacio.

Recordando el título "la incidencia de políticas públicas en la disminución de la violencia intrafamiliar en el D.C., análisis de la 1ª, 2ª y 3ª generación", en la anterior sesión se describía el proceso de planeación que dio lugar a la etapa de análisis y se centraba en el balance de la incidencia en la implementación de políticas y enfoques en violencia intrafamiliar, se describe de manera amplia como se viene realizando un análisis de las estrategias por poblaciones y de las instancias de participación relacionadas con el tema.

Las estrategias que estuvieron analizando fue la de prevención de la violencia intrafamiliar y violencia sexual, entornos protectores y territorios seguros e inclusivos y diversos; esta estrategia la desarrolla la Secretaria de Integración Social Subdirección para la Familia, su objetivo general es la transformación de las relaciones inequitativas y desiguales al interior de las familias y cuál ha sido su desarrollo y hacia dónde va dirigido, es prácticamente una escuela de 8 sesiones, dirigido a adolescentes, jóvenes, padres, madres, cuidadores, líderes, líderes y comunidad en general.

También estuvieron abordando la estrategia de cero tolerancias de las violencias a niños, niñas, adolescentes, con énfasis en el cuidado y buenas prácticas de crianza, esta estrategia está en cabeza de la Subdirección para la Infancia y el objetivo principal es la promoción de capacidades de las familias vinculadas a los servicios de la Secretaria de Integración Social pero también esta ampliada a profesionales, a los niños, niñas de jardines; tiene un plan de atención basado en cuatro ejes: fortalecimiento técnico, reporte único de casos, redes de apoyo y acción intersectorial.

ETAPA 1

- Planeación de la propuesta
- Presentación DT (10 feb)
- Primera sesión de la UTA (19 feb)
- Presentación SDP (24 de feb).
- Presentación DADE (28 feb - 3 mar)
- Segunda sesión de la UTA (12 mar)
- Validación de la propuesta CIDPO (20 mar)

ETAPA 2

ECOSISTEMA DE LAS PP

- 24 PP con posible asociación al tema de violencia intrafamiliar (metas)
- 132 Productos en 16 PP con impacto directo (nombre explícito de la variable violencia intrafamiliar)
- 425 Productos con impacto indirecto 425 en 23 PP

ETAPA 2

Estrategia de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual: entornos protectores y territorios seguros inclusivos y diversos

Cero tolerancias a las violencias contra niños, niñas y adolescentes: énfasis en cuidado y buenas prácticas de crianza

Atención alertas SDIS - Juventud

Transformación de las relaciones inequitativas y desiguales al interior de las familias

Promoción capacidades en familias vinculadas en los servicios de la SDIS

Desarrollar acciones encaminadas a la mitigación de impactos y a la atención de los casos de vulneración de derechos

Intensidad: 8 sesiones de 2 horas
Grupos de 15 a 25 participantes
Dirigido a población mayor de 14 años, adolescentes y jóvenes, padres, madres, cuidadores, líderes, líderes y comunidad en general.

Plan de atención basado en cuatro ejes:
Fortalecimiento técnico
Reporte único de casos
Redes de apoyo
Acción intersectorial

Amenazas a la vida
Amenaza a los líderes
Violencias
Alojamiento transitorio Situaciones críticas de salud Conducta suicida

ETAPA 2

Estrategia de prevención del riesgo de habitar calle

Centros día redes de cuidado comunitario

Resumen Consejos Locales de Política Social - Clops 2024

Comités operativos locales para las familias

Identificación de factores de extrema exclusión de riesgo de habitar en calle

Fomentar y fortalecer redes de cuidado comunitario a favor de las personas mayores de sesenta (60) años o más

Tema priorizado en el 2024 – prevención de violencias

La violencia en el contexto familiar ha sido priorizada como un problema público que requiere intervención sostenida. El enfoque preventivo de la política pública está generando transformaciones culturales, se requiere fortalecer medición de impacto y seguimiento a largo plazo.

Relación con la ilegalidad
Déficit en acceso a bienes y servicios básicos
Cultura de vida en calle
Exposición a diferentes formas de violencia

Somos red del cuidado
Fortalecimiento de liderazgos
Movilizándonos por el cuidado

Factores asociados:
Estrés de los padres y cuidadores debido a bajos ingresos económicos
Baja capacidad para el manejo de pautas de crianza
Separación padres
Inseguridad en entornos escolares y comunitarios

ETAPA 2

Patrones espaciales de la violencia intrafamiliar y de la pobreza en Bogotá durante el 2021 – Observatorio poblacional, diferencial y de familias

Bogodatos para la Convivencia Escolar 2024 – Observatorio de convivencia escolar

Recomendaciones:
Fortalecer redes comunitarias y estratégicas de integración intercultural que reduzcan tensiones sociales y promuevan la cohesión territorial
Acceso a servicios territoriales y a la inclusión de personas con discapacidad
Implementar acciones culturales de reconocimiento y prevención inter UPZ
Promover masculinidades no violentas y corresponsabilidad en el cuidado en hogares biparentales con acciones comunitarias preventivas

En el 2024 se reportaron 31.089 casos de abuso y violencia en instituciones educativas, incremento del 18.38%, 4.826 casos adicionales en comparación con el 2023.
Las estudiantes mujeres concentraron el mayor número de reportes de abuso y violencia 53,88%.
La violencia física es prevalente en infancias que viven en contextos de violencia familiar. La violencia psicológica esta relacionada a violencia vicaria, consumo de sustancias por parte de padres, madres acudientes, violencia de género y abandono. Los Estudiantes son expulsados de sus hogares como una forma de resolver conflictos familiares

Otra estrategia que abordaron fue la atención de alertas de la Secretaría de Integración Social, Juventud desarrolla acciones encaminadas a mitigación de impactos de casos de vulneración de derechos, esta estrategia está dirigida en el marco de la salud mental, amenazas a la vida, a los líderes y violencias, también el alojamiento transitorio en situaciones críticas de salud y unas alertas importantes que se tienen en esa estrategia relacionada con la prevención del suicidio y las alertas de acuerdo a la situación que se presente. Otra estrategia fue

la de prevención del riesgo de habitar la calle el objetivo es la identificación de factores de riesgo de habitar la calle; estrategia centro día, redes del cuidado, la subdirección para la vejez tiene una estrategia de prevención de violencias, no obstante se analizó una de redes comunitarias del cuidado porque les parece muy importante que empiecen a ver todo el tema comunitario vinculado a la prevención de la violencia intrafamiliar, por eso se trae esta estrategia que busca fomentar y fortalecer redes del cuidado a favor de personas mayores de 60 años en adelante; son red del cuidado, fortalecimiento del liderazgo, movilizándonos por el cuidado que son parte de las líneas de trabajo que tiene la estrategia.

PROYECCIONES



- Análisis de los insumos
- Mapeo de actores y variables
- Estructuración de los módulos de la escuela cuarto cohorte

El consolidado de los consejos locales de política pública CLOPS del 2024 en la anterior sesión se decía, como en 14 localidades priorizaron la violencia intrafamiliar, los elementos que sobresalen en los encuentros hacen referencia a: bajos ingresos económicos, baja capacitación en el manejo de las pautas de crianza, separación de los padres, inseguridad en los entornos escolares y comunitarios. De otra parte, los comités operativos locales para las familias resaltan que la violencia intrafamiliar ha sido priorizada como un problema público que requiere intervención sostenida. El enfoque preventivo de la política pública, transformaciones culturales y el fortalecimiento de la medición al impacto y el seguimiento.

El Observatorio poblacional diferencial y de familia deja la recomendación de fortalecer redes comunitarias y estrategias de integración intercultural que reduzcan tensiones sociales y promuevan la cohesión territorial en los servicios territoriales y la inclusión de personas con discapacidad, implementar acciones de reconocimiento y prevención inter UPZs, promover masculinidades no violentas y responsabilidad en el cuidado en los hogares parentales con acciones preventivas.

El observatorio de convivencia escolar con énfasis en el estudio que hicieron sobre suicidio, en el 2024, refiere que se reportaron 31.089 casos de abuso y violencia en instituciones educativas y en general incremento del 38%, 4.826 casos adicionales en comparación con el 2023; las estudiantes mujeres concentraron el mayor número de reporte de abuso y violencia en 53.88%, la violencia física es la prevalente en infancia, se viven en contextos de violencia psicológica,

relacionada a violencia por consumo de sustancias por parte de los padres y la violencia de género y el abandono. Los estudiantes son expulsados de sus hogares como una forma de solución del conflicto familiar.

El ICBF, presentó todo su portafolio. Acompañó esta primera etapa de análisis la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaria de Educación del Distrito, la Secretaria Distrital de Salud, la Secretaria Distrital de la Mujer, las diferentes subdirecciones técnicas de la Secretaria de Integración Social, la Dirección Territorial, Subdirección para las Familias y el IDIPRON.

En el marco del ecosistema de Políticas Públicas del distrito, hace referencia a como las diferentes políticas y sus productos están relacionados con la violencia intrafamiliar, la fortaleza de estos productos, las metas y alcance.

A continuación realiza la intervención la SDP Fanny Chaparro, quien manifiesta que el ejercicio se adelantó con un grupo de trabajo de la entidad. A partir de unos documentos entregados por la subdirección para la familia, en el equipo estudiaron el contexto de la violencia familiar, la violencia intrafamiliar y las variables que pueden impactar directa o indirectamente este tema. Parten de reconocer que ninguno del equipo es experto ni conocedor exhaustivo de temas de violencia, sin embargo, a través de ese primer acercamiento con la subdirección para la familia lograron tener el marco general para poder hacer el ejercicio más desde la mirada de las personas que acompañan la formulación e implementación de política pública que conocedores del tema de violencia intrafamiliar.

Se parte de una definición de violencia y da lectura a un concepto y a partir de él vieron que la violencia se puede clasificar y tiene unas características de acuerdo si es pública o privada, etc.; se debe trabajar en la articulación interinstitucional, se tiene que vincular a otros sectores como el Gobierno Nacional, a las Ongs, a la Academia, al sector privado, esas alianzas nos van a permitir cambiar las condiciones en la ciudad porque si no vamos a continuar sumando 51,52,53 documentos de política pública y al final lo que estaríamos haciendo son informes de seguimiento pero modificando las condiciones en la ciudad.

Análisis de productos del Ecosistema de Políticas Públicas que impactan la violencia intrafamiliar



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Definición Violencia

“el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

Identificación de Productos con impacto

1. Análisis del Objetivo General de las 51 Políticas Públicas.

Política pública	
Adultez	LGBTI
Afro-Palenquero	Migrantes
ASP	Mujeres
Cultura Ciudadana	Pobreza
Derechos Humanos	Raizal
Discapacidad	Rrom
Educación	Salud Mental
Familias	Seguridad
Habitabilidad en calle	Seguridad Alimentaria
Indígenas	Trata
Infancia	Vejez
Juventud	Vendedores y Vendedoras Informales

24 PP con posible asociación al tema de violencia intrafamiliar

Identificación de Productos con impacto

2. Análisis de los planes de acción de las 24 PP.

3. Identificación de productos con impacto directo (nombre explícito de la variable violencia intrafamiliar).

Política Pública	Indicadores con Impacto Directo
Mujeres	63
Familias	13
Seguridad	10
Indígenas	6
Juventud	6
Infancia	5
Afro-Palenquero	4
Discapacidad	4
LGBTI	4
Vejez	4
Adultez	3
ASP	3
Rrom	3
Habitabilidad en calle	2
Educación	1
Salud Mental	1

132 productos en 16 PP

Clasificación Violencia

Según Características

- Psicológica
- Sexual
- Física
- Patrimonial
- Económica

Según Ámbito

- Público
- Privado

Violencia – Ámbito Privado

- Contexto Familiar
- Pareja
- Contra Niños, Niñas y Adolescentes
- Contra Persona Mayor
- Contra Población LGBTI
- Contra Población Pueblos Indígenas, Afro, Raizal, Palenquero y Rrom

Acciones

Revisión y análisis en una segunda fase por profesionales de la SDIS.

Depuración de indicadores con las entidades responsables.

Identificación de Productos con impacto

Política Pública	Productos con Impacto Indirecto
Infancia	69
Mujeres	59
Vejez	47
Juventud	41
Familias	33
Educación	32
ASP	27
Afro-Palenquero	23
Salud Mental	18
Vendedores y Vendedoras Informales	13
Rrom	10
Seguridad	10
Derechos Humanos	9
Pobreza	8
Discapacidad	7
Indígenas	7
LGBTI	6
Adultez	4
Migrantes	4
Habitabilidad en calle	3
Raizal	3
Trata	2
Cultura Ciudadana	1

4. Identificación de productos con impacto indirecto

425 productos en 23 PP

Ecosistema Distrital

Política pública	
Acción Climática	Infancia
Acción Comunal	Juventud
Adultez	LGBTI
Afro-Palenquero	Migrantes
ASP	Movilidad Motorizada
Bicicleta	Mujeres
Bienestar Animal	Participación Incidente
Biodiversidad	Peatón
BTI	Pobreza
Comunicación Comunitaria	Productividad
CTI	Raizal
Cultos	Rrom
Cultura Ciudadana	Ruralidad
Deporte	Salud Mental
Derechos Humanos	Seguridad
Discapacidad	Seguridad Alimentaria
Economía Circular	Servicio a la Ciudadanía
Economía Cultural	Servicios Públicos
Educación	Talento Humano
Educación Ambiental	Trabajo Decente
Espacio Público	Trata
Familias	Turismo
Habitabilidad en calle	Vejez
Hábitat	Vendedores y Vendedoras Informales
Indígenas	Transparencia

<https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/politicas-publicas>

Identificación de Productos con impacto

1. Análisis del Objetivo General de las 51 Políticas Públicas.

Política pública	
Adultez	LGBTI
Afro-Palenquero	Migrantes
ASP	Mujeres
Cultura Ciudadana	Pobreza
Derechos Humanos	Raizal
Discapacidad	Rrom
Educación	Salud Mental
Familias	Seguridad
Habitabilidad en calle	Seguridad Alimentaria
Indígenas	Trata
Infancia	Vejez
Juventud	Vendedores y Vendedoras Informales

24 PP con posible asociación al tema de violencia intrafamiliar

6. Conformación Mesa de Trabajo para el Cumplimiento del Plan de Acción CIDPO y avances del Plan de Trabajo SDIS-IDPAC.

Luz Merling García manifiesta que van a conformar unos grupos de trabajo, para el desarrollo de unos temas puntuales que se relacionan con el plan de acción. Uno de ellos tiene que ver con todo lo relacionado con la metodología y la puesta en marcha del encuentro que vamos a tener con alcaldes locales que en esta oportunidad va a ser diferente y estaremos todos, como Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Integración Social e IDPAC. También se va a tener un grupo para trabajar inicialmente ese ejercicio de mirar los enfoques con lo que ha venido desarrollando la escuela de políticas y enfoques, ahí nos van a acompañar los mismos equipos de Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social e IDPAC, pero junto con el equipo de enfoques de la Secretaría Distrital de Planeación. También se tendrá un ejercicio de revisión del Decreto 375 el que rige a la CIDPO, la revisión seguramente nos llevará a realizar algunos ajustes si se considera pertinente y si frente a ese ejercicio estará toda la UTA en el análisis, no obstante, como Secretaría Distrital de Integración Social y como Presidencia de la Comisión estarán llevando una propuesta de análisis, junto con también con Planeación y Salud porque llevan muchos años acompañándolos en esta comisión.

7. Varios – Recomendaciones y Conclusiones. -

Al no presentarse otras intervenciones, la Dra. Martha Elmy Niño – Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social del IDPAC, en calidad de Secretaria Técnica de la CIDPO agradece la participación de todos los asistentes a esta sesión y por los aportes brindados lo que ha permitido avance en las actividades y productos del plan de trabajo. Manifiesta que la han estado llamando porque algunos directivos no pueden asistir a todas estas reuniones presenciales y sugieren si es posible hacer algunas virtuales para poder asistir y estar en todo el proceso.

Luz Merling García de la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta que nos quedan solo dos sesiones que serían la de agosto y la de noviembre. Algunos(as) de los y las asistentes manifiestan que una de las imposibilidades es que se debe atender muchas reuniones en diferentes espacios y en el segundo semestre algunas entidades como la Secretaría de Cultura van a tener importantes volúmenes de trabajo.

la Dra. Martha Elmy Niño – Secretaria Técnica propone que sea una virtual y la del mes de noviembre de manera presencial. Importante la actividad que se tiene con las Alcaldes y esa tiene un compromiso más fuerte.

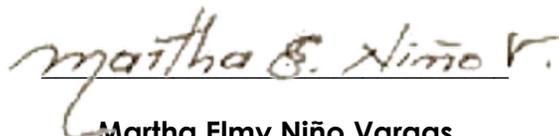
Agotando el orden del día, se da por terminada la sesión ordinaria de la Comisión y en constancia firman,

PRESIDENCIA COMISIÓN INTERSECTORIAL



Natalia Martínez Pardo
Directora Poblacional
Secretaría Distrital de Integración Social

SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN INTERSECTORIAL



Martha Elmy Niño Vargas
Subdirectora Fortalecimiento Organización Social
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Elaboración: Nohora J. Rodríguez – Profesional IDPAC 
Revisión: Luz Merling García – SDIS – Paula E. Parra – IDPAC
Aprobación: Natalia Martínez Pardo – Presidencia CIDPO
Aprobación: Martha Elmy Niño Vargas – Secretaria Técnica CIDPO